



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/01/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2019 00370 00	Ordinario	WILLIAM GUILLERMO CONTRERAS AYALA	FUNDACION DE LA MUJER SAS	Auto de obedécese y Cúmplase Señala el 17.02.2023 a las 3:00 pm audiencia art 77 CPTSS y el 10.05.2023 a las 2:00 pm audiencia art 80	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00374 00	Ordinario	SANDRA MILENA TRUJILLO	MEDIMAS E.P.S.-S	Auto de Tramite Ordena notificación por Secretaría	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00414 00	Ordinario	MAYERLY ANDREA BUENO SIERRA	MEDIMAS E.P.S.-S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por no contestada la demanda - Señala el 08.05.2023 a las 11:00 am audiencia art 77 CPTSS y el 15.06.2023 a las 2:00 pm - Ordena oficiar	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00426 00	Ordinario	HERLINDA GAMEZ CAMPOS	COLEGIO INTEGRADO NUEVA COLOMBIA E.U.	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Demanda Ordena devolver demanda - Archivar	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00448 00	Ordinario	CARLOS BERNAL OVIEDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE HERNANDO FLECHAS SOTO	Auto de Tramite Ordena por Secretaría elaborar nuevamente acta audiencia conciliación	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00452 00	Ordinario	HERNANDO VARGAS ZAPATA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL SA	Auto de Tramite Ordena notificar por Secretaría	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00454 00	Ordinario	HUMBERTO OLACHICA MORENO	GOGAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Inadmite contestación de la Demanda Ordena subsanar - Reconoce personería	18/01/2023		
68001 31 05 004 2019 00494 00	Ordinario	ELIANA GENITH TOBON ARIAS	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD -EMDISALUD ESS-S-	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Tiene por contestada la demanda - Admite reforma - Corre traslado	18/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA